

ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO DEL FONDO DE COMPENSACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO PESQUERO – FONCOPE

En Lima, siendo las 08:30am horas del día 27 de setiembre de 2018, se reunieron en segunda convocatoria, en la sala de reuniones de Instituto Peruano de Acción Empresarial – IPAE, ubicada en Calle Víctor Maurtua N° 135, San Isidro, los siguientes miembros del Directorio:

1. Juan Carlos Vargas Gianella
2. Adriana Giudice Alva
3. Jorge Alejandro Risi Mussio
4. Yesica Changana Caveró
5. David Lemor Bezdín
6. Raúl Martín Lafora Gaviño
7. Gleny Mateo Walhoff Chumbiauca

Se deja constancia de la presencia en calidad de invitado del señor Mario Revilla Bernal, Gerente del Proyecto y de la señora María del Rosario Field Castañeda, asesora legal del Proyecto.

QUÓRUM E INSTALACIÓN:

Habiéndose cumplido con comunicar oportunamente la convocatoria a la presente sesión y contándose con la asistencia de siete Directores, el Dr. Juan Carlos Vargas Gianella, preside la sesión y da por cumplido el quórum requerido en el artículo vigésimo de los estatutos, dando por iniciada la Sesión de Directorio. Designándose por unanimidad a la Doctora Adriana Giudice Alva como secretaria.

AGENDA:

A continuación, el Sr. Presidente da lectura a los temas de agenda, los mismos que se desarrollarán en el siguiente orden:

ASUNTOS A TRATAR:

1. Informe de actividades de la Gerencia.
2. Honorarios de éxito.
3. Otros asuntos de interés.

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe de actividades de la Gerencia.

Al respecto, hizo uso de la palabra el señor Revilla, quien informó que al 24 de setiembre de 2018 la recaudación del Aporte Fijo correspondiente al segundo semestre del año 2018 sumaba S/. 621,838.84 Soles, quedando pendiente de pago la suma de S/. 42,702.60 Soles. Asimismo, agregó que, respecto a los deudores del año 2018, dicha deuda corresponde a 145 armadores de la Zona Norte – Centro y a 36 armadores de la Zona Sur. Del mismo modo informó que la morosidad total acumulada desde el inicio del Proyecto asciende a S/. 77,730.00 Soles, representando una tasa de morosidad del 0.38%.

Seguidamente, el señor Revilla se refirió al Aporte Variable, informando que al 31 de agosto de 2018 se había recaudado la suma de S/. 34,443,494.91, de la cual, S/. 29,961,469.43 ya habían sido pagados a las ECAPs y a los beneficiarios, quedando en el fideicomiso un saldo de S/ 4,482,025.48. Asimismo, resaltó que de este saldo, una parte se devolvería a los armadores una vez que se expida el Decreto Supremo que permita estimar una fecha de cierre al Proyecto.

En este punto, intervino el señor Presidente quien informó a los presentes que el proyecto de Decreto Supremo solicitado por el Directorio a PRODUCE, sobre la norma que limite el plazo para el goce efectivo de los beneficios de los programas, sería pre publicado en los próximos días.

Finalmente, el señor Revilla manifestó a los presentes que la Asociación Nacional de Armadores Pesqueros de la Ley 26920 había cumplido con presentar a la Gerencia la documentación completa sobre la aceptación de la renuncia de su anterior representante señor Juan Román Alvarez Panta; así como, el nombramiento de su nueva representante en el Directorio de FONCOPEs, señora Yesica Changana Cavero a partir del 30 de agosto de 2018. En ese sentido, informó que siguiendo el procedimiento establecido en la Ley, se había comunicado de estos hechos a PRODUCE para solicitar la expedición de la Resolución Ministerial necesaria para inscribir su nombramiento en Registros Públicos.

Atendiendo a lo anterior, los miembros del Directorio saludaron el nombramiento de la Sra. Yesica Changana Cavero, dándole la más cordial bienvenida al Directorio de FONCOPEs.

Luego de solicitar la aclaración de algunos de los puntos expuestos por el Gerente del Proyecto, los miembros del Directorio se dieron por informados de las actividades de la Gerencia.

2. Honorarios de éxito.

En este punto, el Gerente del Proyecto hizo entrega a cada uno de los miembros del Directorio de un ejemplar del Informe y Evaluación Anual de FONCOPES por el periodo comprendido entre junio de 2017 a mayo de 2018. Seguidamente, presentó la información adicional solicitada por el Directorio en la pasada sesión, referida a la sustentación de los honorarios de éxito, tales como: (i) El detalle del número de beneficiarios estudiando; (ii) El número de beneficiarios encuestados en cada periodo en que se aplicó la encuesta; e (iii) Información referida a los indicadores de casos de éxito (detallando el periodo de estudio de los beneficiarios acreditados como casos de éxito en el periodo junio 2017 – mayo 2018). Luego de atender lo expuesto por el señor Revilla y manifestar su conformidad con la información recibida, los miembros del Directorio declararon por unanimidad cumplidos los 04 Indicadores de Éxito programados para el noveno año de la Gerencia a nivel acumulado, precisando que corresponde a la Gerencia la aplicación del 100% de los honorarios de éxito, es decir, la suma de S/. 63,485.00 más el IGV correspondiente.

3. Otros asuntos de interés.

Sin otro particular que tratar, los miembros del Directorio acordaron volver a sesionar el día jueves 25 de octubre de 2018 a las 08.15am.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la presente sesión siendo las nueve horas con dieciséis minutos (9:16 am) del mismo día, redactándose la presente acta, la cual, luego de leída, fue suscrita por los Directores en señal de conformidad.


Juan Carlos Vargas Gianella


Adriana Giudice Alva


Jorge Alejandro Risi Mussio


Yesica Changana Cavero


David Lemor Bezdin


Raúl Martín Lafora Gaviño


Gleny Mateo Walhoff Chumbiauca